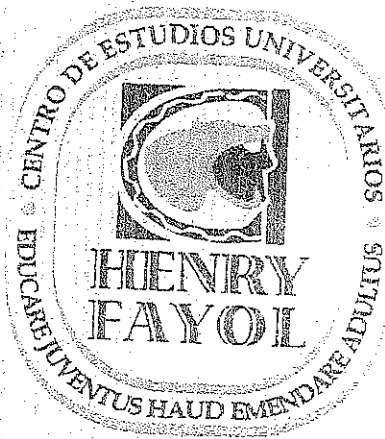




CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS HENRY FAYOL A.C.

INCORPORADA A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

ACUERDO No. 0926102



Con fundamento en el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 54 de la Ley General de Educación, 51 del Reglamento de dicha Ley, y en el apartado de Titulación y obtención de Grado del Reglamento General del CEUHF párrafo I se extiende la Presente:

CARTA DE PASANTE

C: GUIZAR RAMÍREZ ARTURO ALEJANDRO

Con matrícula 090200013 cuya fotografía cancelada obra al margen, aprobó el mínimo de las asignaturas requeridas en el Plan de Estudios de la **LICENCIATURA EN MERCADOTECNIA** que se imparte en esta Institución.

Para los usos legales que la parte interesada considere necesarios, se extiende la presente en la ciudad de Apan, Hidalgo. A los Once días del mes de Enero del año 2013.

DIRECTOR GENERAL

LIC. OMAR CRUZ MEJÍA

LA PRESENTE CARTA DE PASANTE TIENE UNA VIGENCIA DE UN AÑO

00000008